

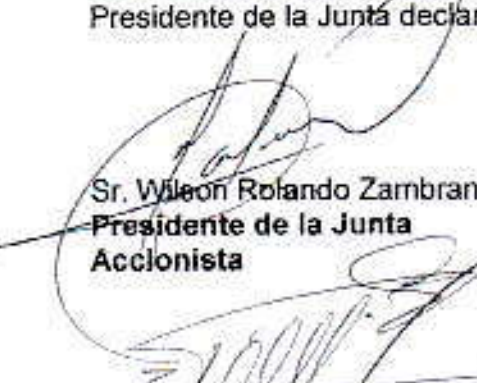
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A. CELEBRADA EL
16 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2.017), siendo las diez horas treinta minutos (10h30), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la parroquia Tarquí, Avenida del Bombero, kilómetro 6 1/2 vía la Costa frente a Seguros la Unión, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.**, con la asistencia de los señores Ing. Eduardo Vinicio González Andrade, con 45.540 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de **CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$ 45.540,00)**; y, Wilson Rolando Zambrano Ordóñez, con 460 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de **CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$ 460,00)**.- Dirige la sesión el señor Wilson Rolando Zambrano Ordóñez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Mariana Merchan Vences.- Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.- El presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum, la Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum, razón por la que declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día cual es : **UNO.- Informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía por el año 2016 DOS.- Conocimiento de estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- El Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos, así como los informes, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.- TRES.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.** El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el Orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que procede la Junta General a tratar el primer punto: **PRIMER PUNTO.- INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2016.-** La secretaria Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe Anual del Gerente General y Comisario.- El presidente pone en consideración de la Junta General los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al año 2016. La junta General conoce los informes del Gerente General y Comisario correspondiente al año 2016 y los aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** La presidencia pone en consideración de los señores accionistas las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta General luego de algunas deliberaciones los aprueba por unanimidad. Se deja expresa constancia la abstención de los administradores en la aprobación de este punto.- **TERCER PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL**



EJERCICIO ECONOMICO 2016. La Junta General por unanimidad resuelve que las utilidades a disposición de los accionistas del ejercicio económico 2016 pase a formar una cuenta de reserva Facultativa.

Concluido el orden del día. El Presidente decreta un receso de treinta minutos para que la Secretaría redacte el Acta de la Asamblea. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, dase lectura del Acta siendo está confirmada y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los asistentes, a las doce horas treinta minutos (12H30) en la que el señor Presidente de la Junta declara concluida la sesión.



Sr. Wilson Rolando Zambrano Ordóñez
**Presidente de la Junta
Accionista**



Sr. Ing. Eduardo Vinicio González Andrade
Accionista



Sra. Mariana Merchan Vines
Secretaria Ad-hoc de la Junta